

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha:12 de julio de 2022

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar
Acta No.06 sesión ordinaria

Fecha: martes 12 de julio de 2022

Horario: 4:30 p.m. – 7:00 pm

Lugar: meet.google.com/iwv-ysru-hcc

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante artes plástica y visuales	CLACP Ciudad Bolívar	Anghello Gil Moreno
Representante de Arte Dramático	CLACP Ciudad Bolívar	Juan Esteban Tumay
Representante Sector Circo	CLACP Ciudad Bolívar	Sandra Milena Ballén
Representante de Emprendimiento Cultural	CLACP Ciudad Bolívar	Fernando Infante
Representante música	CLACP Ciudad Bolívar	Jael Susana Torres
Representante danza	CLACP Ciudad Bolívar	Astrid Esperanza Bustos
Representante Medios alternativos de Comunicación	CLACP Ciudad Bolívar	David Lagos
Delegado del Consejo Local de Comunidades Negras	Delegado otras instancias	Eliana González Pagua
Representante de comunidades rurales y campesinas	CLACP Ciudad Bolívar	Cristian Javier Beltrán
Representante de Literatura	CLACP Ciudad Bolívar	Pablo Omar Gruezo
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Ciudad Bolívar	Blanca Cecilia Pineda
Representante de Artes Audiovisuales	CLACP Ciudad Bolívar	Luz Marina Ramírez
Delegados SCRD -DALP	Secretaria Técnica	Ingrid Grande
Alcalde(sa) Local o su delegado	Alcaldía Local Ciudad Bolívar	Leslie Fiesco

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha:12 de julio de 2022

Delegada Mesa Sectorial	Delegada	Johanna Martínez
-------------------------	----------	------------------

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo técnico SCRD	Mariluz Castro Bernal
Profesional IDPAC	María Fernanda López
Profesional Alcaldía Local	Angie Pulido
Artista Base Cultural	Brigitte Pinzón
Profesional Alcaldía Local	Diana Paniagua

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado Mesa Local de Víctimas del Conflicto Armado	CLACP Ciudad Bolívar	Lina María Machado
Representante de Cultura Festiva	CLACP Ciudad Bolívar	Gerardo Rosero
Delegado de Discapacidad	CLACP Ciudad Bolívar	Freddy Alexander Grajales
Representante Artesanos	CLACP Ciudad Bolívar	Luis Alberto López
Delegado Sabios y sabias	CLACP Ciudad Bolívar	Rosaura Anacona
Representante LGTBI	CLACP Ciudad Bolívar	Michel valentina Bolívar

No. de consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): 21

No. de consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales):15

Porcentaje % de Asistencia 71.42%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. lectura del acta anterior
3. Presupuestos participativos
4. Comunicado Oficina de participación
5. Festival Iberoamericano
6. Varios
7. Intervención IDPAC.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha:12 de julio de 2022

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum

La **secretaría técnica Ingrid Grande** junto con el **apoyo técnico Mariluz Castro** de la SCR D dieron la bienvenida a los integrantes del CLACP y agradecieron la asistencia virtual.

La **presidenta del CLACP Susana Torres**, preguntó ¿Qué ha pasado con el consejero de sabios y sabias William Sabogal? Al respecto la **secretaria de cultura Ingrid Grande** se pronunció diciendo que no ha enviado ningún documento de la delegación, a la fecha solo se cuenta con la delegación del consejo local de discapacidad, pero cuenta con justificación porque está en la sesión del consejo.

2. lectura del acta anterior

La **secretaria técnica Ingrid Grande**, manifesto que las actas de los meses de mayo y junio se remitieron a través de correo electrónico, la cuales están pendientes por aprobación; solicitó a los asistentes den a conocer si tienen alguna observación o si se dan por aprobadas. Por unanimidad del consejo se dieron por aprobadas las actas de los meses de mayo y junio.

3. Presupuestos participativos

La **secretaria técnica Ingrid Grande**, dio a conocer que desde la semana pasada se abrió la plataforma de gobierno abierto para la segunda fase de presupuestos participativos, para esta vigencia la alcaldía Local sacó tres metas una de industrias culturales y creativas, realizar 40 eventos artísticos, culturales, interculturales, y patrimoniales y capacitar 4000 personas en los campos artísticos, culturales, interculturales y patrimoniales.

La **profesional del IDPAC María Fernanda López**, llevo a cabo la socialización de presupuestos participativos vigencia 2022.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

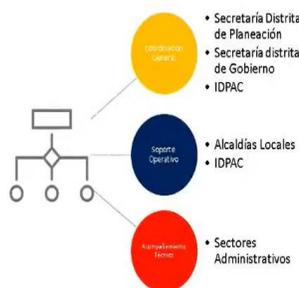
"Es un proceso institucional, democrático, incluyente y pedagógico con enfoque territorial, por medio del cual la ciudadanía y sus organizaciones deciden anualmente la inversión de un porcentaje de los recursos del Fondo de Desarrollo Local respectivo en temas relacionados con los proyectos de inversión local, atendiendo a los contenidos del Plan de Desarrollo Local, las líneas de inversión y las políticas y el plan de inversiones del Plan de Desarrollo Distrital."

Art 13. Decreto 768 de 2019

Ley 1757 de 2015

Acuerdo 740 de 2019

Decreto 768 de 2019



PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Fase 1

4 años

Alcance y compromiso de los presupuestos participativos en el **Plan de Desarrollo Local**.

Prioriza líneas de inversión y conceptos de gasto; define porcentaje de recursos en las **Metas**.

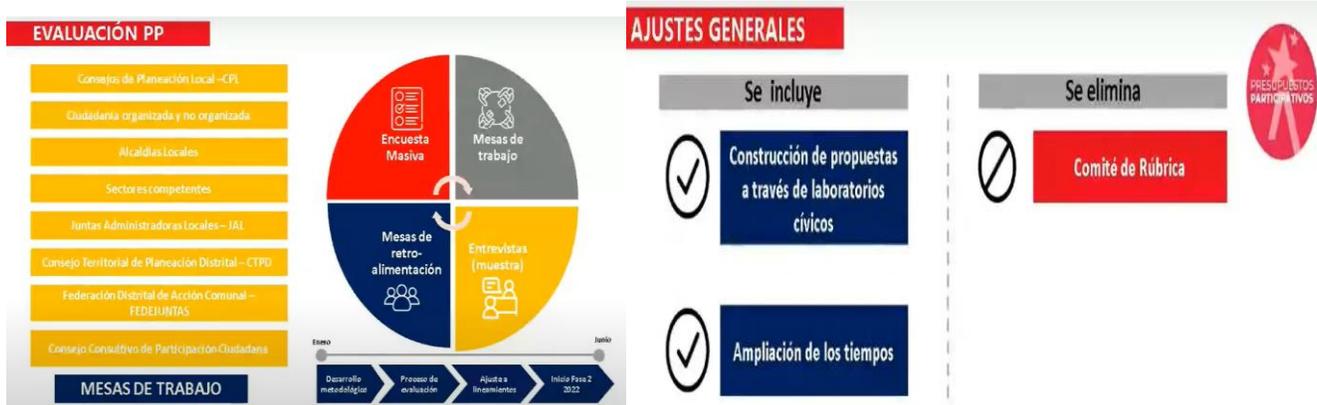
Fase 2

Anual

Incorporará los presupuestos participativos en los **Proyectos de Inversión** local.

La ciudadanía podrá elegir democráticamente las **propuestas ciudadanas**.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019



Cronograma



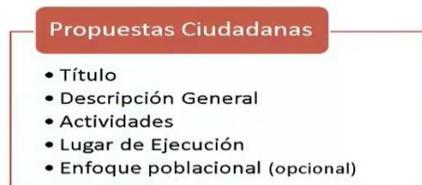
Rutas metodológicas



	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha:12 de julio de 2022

Elementos de Propuestas Ciudadanas



La presidenta del CLCAP Susana torres, preguntó si se tiene una fecha límite para compartir esta información, para poderla difundir es necesario tener claro cronogramas y metas.

La profesional del IDPAC María Fernanda López, manifestó que las fechas se ampliarán, porque la información debe ser clara para poderla divulgar, una vez cuente con la información será enviada, se puede acordar para dar la información directamente con las organizaciones.

Artista cultural Brigitte Pinzón, preguntó ¿qué garantías tienen las comunidades que le apuesten por tercera vez a este proceso?, que no se presenten los mismos errores, donde el ejecutor ha hecho caso omiso a la formulación del proyecto y a la planeación de la comunidad, la alcaldía hace caso omiso a las reclamaciones de la comunidad y así mismo con la interventoría, en los dos procesos anteriores se han presentado muchas inconsistencias y derechos de petición, los procesos son poco participativos.

La secretaria técnica Ingrid Grande, manifestó que el viernes 08 de julio se presentó un laboratorio cívico, donde se dieron a conocer tres (3) metas: industrias culturales y creativas, 40 eventos culturales y capacitar 4000 personas, indicó que no tiene claro cuál es la información que hace falta, si son las metas o magnitudes frente a las iniciativas que quedan en concertación o se esta hablando desde otro sector. Al respecto **la profesional del IDPAC María Fernanda López**, indicó que está pendiente de definir cuales van a laboratorios cívicos, diferenciales y a plataforma.

En cuanto a lo expuesto por la artista Brigitte, indicó que los últimos temas de presupuestos participativos fueron ejecutados por los proponentes, ECL fue un convenio interadministrativo que firmó la Secretaría de Cultura y el FDL por el cual se ejecuta componente A presupuestos participativos y componente B que son fortalecimiento a iniciativas culturales, con este convenio se excluyeron los operadores y estos procesos están siendo ejecutados por las mismas organizaciones o constructores locales, de esta manera se han ejecutado las propuestas del 2020, 2021 y 2022. De estos procesos han sido ganadores Esteban Tumay con el Festival de Teatro, Luz Marina Ramírez con el tema de audiovisuales y Susana Torres con la mesa de música.

La presidenta del CLACP Susana Torres, manifestó que las organizaciones quedaron satisfechas con los procesos que se han desarrollado y ejecutado, se le dio la oportunidad al sector cultural de demostrar que la comunidad lo puede hacer y que puede ejecutar el recurso y de esta manera evitar que se vaya para los operadores. Propuso unirse como sectores para pasar las propuestas y que sean de mayor impacto, teniendo en cuenta las votaciones ya que se articula con las personas para que realicen este paso y no sean los mismos de siempre, que la oportunidad sea para todos.

La secretaria técnica Ingrid Grande, propuso que se retome la propuesta que se presentó en la vigencia 2021 y no fue priorizada, teniendo en cuenta que recoge el trabajo colectivo y de todos los sectores.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha:12 de julio de 2022

Artista cultural Brigitte Pinzón, manifesto que en la vigencia 2021 la alcaldía concertó directamente con las mesas y con la mesa de música, esto hizo que se saltara el conducto de las votaciones para cada propuesta.

La presidenta del CLACP Susana Torres, le hizo la invitación a la artista Brigitte, para que se hable desde el conocimiento, indicó que la mesa nunca concertó con la alcaldía, se presentó una propuesta en el 2020 y se ganó por votación, se presentó como persona natural, pero la ejecuto la mesa, fue un proceso autónomo de la mesa. Invitó también a retomar el proceso y conocer como es el funcionamiento, con el fin de evitar malentendidos.

Artista cultural Brigitte Pinzón, resaltó que no es voz a voz, si se piden las aclaraciones correspondientes en un espacio de participación como es el CLACP. Al respecto la **presidenta del CLACP Susana Torres**, indicó que la intervención no fue una aclaración sino una afirmación.

Tendiendo en cuenta lo anterior la **artista Brigitte Pinzón**, indicó que con uno de los presentes en la sesión se están solicitando desde hace un año las aclaraciones a la alcaldía, porque estas irregularidades si se presentaron.

Referente a lo anterior la **presidenta del CLACP Susana Torres** indicó que, si se requieren alguna aclaración por parte del consejo, se debe remitir una solicitud por escrito para poder dar respuesta ya que no se pueden generalizar los temas y por este motivo se aclaró el tema de la mesa de música.

La **secretaría técnica Ingrid Grande**, propuso que las socializaciones se pueden articular con los sectores para dar a conocer temas como ingresar a la plataforma y conceptos de gastos.

Una vez finalizada la socialización de presupuesto participativos la **secretaría técnica Ingrid Grande**, hizo referencia a la Incubadora de proyectos la cual se esta trabajando desde el mes de abril, con unos foros que se hicieron a través del Facebook Live y unos conversatorios frente a temas relacionados con formulación de proyectos, manifestó que ya se cuenta con la entidad seleccionada para realizar el diplomado en diseño y formulación de proyectos culturales y que se ejecutara en 80 horas de las cuales 60 serán presenciales y 20 serán virtuales con la Universidad EAN, por tal motivo solicitó al consejo se indique quienes serán los representantes por parte del consejo de Ciudad Bolívar, las personas que se postulen recibirán un link para que se conecten a la sesión, se postularon:

- Susana Torres
- David Lagos
- Luz Marina Ramírez
- Astrid Bustos

Por unanimidad del consejo se decide que las personas que se postularon sean los representantes en la incubadora de proyectos.

4. Comunicado Oficina de participación

La **secretaría técnica Ingrid Grande**, dio a conocer que ya se adelantó el proceso de las renuncias de las consejeras de los sectores de mujeres Claudia Marcela González y Asuntos Locales Francly Paola Álvarez, se expidió una respuesta por parte del equipo de participación donde se informó que:

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 12 de julio de 2022



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Bogotá D.C., lunes 28 de junio de 2022

Señoras y señores
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar
ciudadbolivar@scrd.gov.co

Bogotá, D.C.

ASUNTO: Trámite de reemplazo del sector de Asuntos Locales y Mujeres del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar.

Cordial saludo,

En relación con la solicitud que realiza el CLACP mediante radicado Orfeo No. 20227100107352 nos permitimos informar lo siguiente:

1. Sobre el proceso de reemplazo por renuncia de la consejera Francy Paola Álvarez Vera del sector de Asuntos Locales del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar recibida el 14 de enero de 2022, me permito recordar que mediante radicado Orfeo No. 20222100105213 del 14 de marzo de 2022 notificamos la inexistencia de persona siguiente en lista que pudiera participar del espacio de participación ocupando la curul, motivo por el cual podrían realizar, si así lo consideraban oportuno, elección atípica.
2. Sobre el proceso de reemplazo por renuncia de la consejera Claudia Marcela González Perilla, del sector de mujeres del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar del 11 de noviembre de 2021 con radicado Orfeo No. 20217100168902 y remitida por la secretaría técnica con la aceptación de los consejeros en pleno el 30 de mayo de 2022, mediante radicado Orfeo No. 20227100107352 me permito informar lo siguiente:

En atención a lo anterior, se procedió a la verificación de la Resolución No. 779 de 12 de noviembre de 2020 que nombró a la consejera en dicha curul mediante proceso de elección atípica celebrado el 3 de septiembre de 2020 mediante Acta 011 con radicado Orfeo número 20207100092232, obrante en el expediente 202021007801800001E de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, encontrando que no hay persona siguiente en lista que pueda participar en el espacio de participación ocupando la curul.

En consecuencia, el Consejo en el marco de su autonomía está en la facultad de evaluar la posibilidad de solicitar el aval para elección atípica para este sector de acuerdo con el artículo 9 del Decreto 480 que establece la elección atípica como el "...mecanismo para el ingreso de nuevos actores, reemplazos y sectores desiertos. Cada Consejo mediante asambleas, análisis de experiencia, estudio de hoja de vida u otro mecanismo podrá permitir el ingreso de sectores artísticos, culturales o poblaciones no reconocidas en el presente decreto, sectores desiertos; lo anterior, siempre y cuando se haga a través de convocatoria pública y cuente con el aval de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, garantizando los principios de transparencia y eficacia", reglamentado por la Resolución 382 de 2019, "Por medio de la cual se reglamenta el proceso de elección atípica de los/as Consejeros/as

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Información: Línea 195

Página 1 de 2
DES-MN-01-FR-05. v1.08/10/2021



	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha:12 de julio de 2022



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Al contestar, citar el número:
Radicado: **20222100239133**
Fecha: 28-06-2022

de Arte, Cultura y Patrimonio del Distrito Capital para el periodo 2018 - 2022, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 62 del Decreto 480 de 2018".

Anexamos a la presente comunicación el Instructivo de Elección Atípica.

Atentamente,

ALEJANDRO FRANCO PLATA

Director de Asuntos Locales y Participación
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Anexo. Instructivo de elección atípica – 4 folios.

Proyectó: Óscar de Jesús Villarraga Muñoz, Profesional contratista DALP

Revisó: Christian Leonardo Nadjar Cruz - Abogado Contratista DALP

Aprobó: Ismael Ortiz Medina – Profesional Especializado DALP

Documento 20222100239133 firmado electrónicamente por:

Alejandro Franco Plata, Director de Asuntos Locales y Participación, Dirección de Asuntos Locales y Participación, Fecha firma: 29-06-2022 09:18:35

Aprobó: Ismael Ortiz Medina - Profesional Especializado - Dirección de Asuntos Locales y Participación

Revisó: Christian Leonardo Nadjar Cruz - Contratista - Dirección de Asuntos Locales y Participación

Proyectó: Oscar de Jesús Villarraga Muñoz - Contratista - Dirección de Asuntos Locales y Participación

Una vez leída la respuesta, se determinó que no hay segundos en lista, debido a esto, está bajo la potestad del consejo o no realizar una elección atípica.

La presidenta del CLACP Susana Torres, recordó que es importante que todos los sectores tengan un representante en el consejo, se debe evaluar por un lado que están a portas de finalizar su periodo y las elecciones atípicas tienen un proceso burocrático muy largo, debido a esto se debe tomar una decisión. Para esto se deben validar todos los sectores que no tienen representación o que se elija un representante por el tiempo que queda con voz, pero sin voto para que tengan la oportunidad de participar dentro de la instancia.

La consejera Astrid Bustos, propuso llamar un representante de cada sector para que este con voz, pero sin voto.

El consejero Anghello Gil, por temas de transparencia es mejor realizar el proceso de elecciones atípicas así se demoren seis meses y que no se diga que el consejo eligió a unos representantes de los sectores.

La presidenta del CLACP Susana Torres, propuso tomar la decisión por votación y si se elige las elecciones atípicas se debe generar una reunión extraordinaria, para este proceso se debe tener el apoyo de la Secretaria y agilizar los trámites correspondientes.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha:12 de julio de 2022

El consejero Pablo Omar Gruezo, resaltó que es un tema muy largo y se aproximan las siguientes elecciones. Sin embargo, se adhiere a la decisión que se tome desde el consejo.

La **secretaría técnica Ingrid Grande**, indicó que la preparación de las elecciones inicia en el 2022 y se realizarán votaciones en el 2023, por unanimidad del consejo se decide que se realizará el proceso de elecciones atípicas, con el fin de dar inicio al proceso se desarrollará con una sesión extraordinaria el martes 19 de julio.

La presidenta del CLACP Susana Torres, indicó que se llevará a cabo una socialización grande a toda la comunidad para que tengan conocimiento del proceso uno de los temas que se trabajo en la asamblea de consejeros es la capacitación que se dará a la comunidad para que tengan conocimientos de este trabajo.

5. Festival Iberoamericano

La secretaria técnica Ingrid Grande, dio a conocer que, debido a unos temas contractuales, no se pudo desarrollar el festival en su primera versión, la segunda fase del festival se realizará desde el 20 de julio hasta el 15 de agosto, allí estará todo el contenido de calle y se desarrollará simultáneamente con otras localidades, contarán con:

- Carpa de las maravillas
- Tablado de los juglares
- Ferias de la vida
- Calles de la alegría
- Clases magistrales

Para el 31 de julio se tiene proyectado:

- Un recorrido desde la casa de la cultura hasta la plazoleta de la Alcaldía Local.
- Una feria de la vida donde estarán los emprendimientos locales, para lo cual se hizo una convocatoria previa.
- Una clase magistral de 9:00 am a 1:00 pm
- Presentaciones artísticas desde la 1:00 pm hasta las 5:00 pm
- Actividades simultaneas en la zona rural de Quiba

Se cuenta con otras fechas programadas:

- Carpa las maravillas ubicadas en el Colegio el Bosco 11:00 am a 1:00 pm y de 1:00 pm a 3:00, colegio Bosco el sábado 13 y domingo 14 de agosto
- Clases magistrales de 9:00 am a 12:00 pm en la Casa de la Cultura 13 de agosto,
- Feria de la vida de 1:00 pm a 5:00 pm
- Feria de la vida de 1:00 pm a 4:00 pm el domingo 14 de agosto en Pasquilla
- Tablado de Juglares en la Plazoleta el Sapo el domingo 14 de agosto
- Intervenciones artísticas el lunes 15 de agosto en el Parque Ilimaní.

Todas las ferias serán de 9:00 am a 5:00 pm; para las calles de la alegría se determinaron 2 cupos de artistas locales una es la comparsa del 31 de julio, 6 cupos para la feria de la vida correspondiente a los grupos artísticos que se presentarán de manera simultanea con la feria con los emprendimientos, tablado de juglares se asignaron 12 cupos; los cuales se seleccionaron bajo un proceso de la alcaldía con un código QR y de acuerdo con unos lineamientos fijados por el operado R101.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha:12 de julio de 2022

Hasta el momento este es el cronograma con el que se cuenta, una vez se tengan las piezas comunicativas se hará la respectiva difusión de la información.

La **presidenta del CLACP Susana Torres**, preguntó ¿ya fueron elegidas las organizaciones para este proceso?

La **secretaria técnica Ingrid Grande**, respondió que la Alcaldía Local envió un link para que las organizaciones hicieran la respectiva inscripción, esta información fue suministrada oportunamente, se debía cumplir con unos lineamientos técnicos dados por el Festival, se requerían presentaciones de medianos y grandes formatos, esta información se debía enviar a más tardar el 21 de junio y el Festival determinó quienes fueron seleccionados.

La **profesional de la Alcaldía Local Leslie Fiesco**, respondió que se encuentran en proceso y no han dado información específica, el operador se comunicará con cada una de las organizaciones que fueron elegidas con el fin de explicarles en que espacio participaran

La **profesional de la Alcaldía Local Angie Pulido** dio a conocer que ya salió el listado de las agrupaciones que acompañaran el Festival Iberoamericano de Teatro, se presentaron 16 organizaciones de las cuales pasaron 15 y se tienen 22 cupos, en vista de que no se puede extender la convocatoria se decidió que las agrupaciones con mayor puntaje en su evaluación repetirán evento o presentación con el fin de tener las 22 presentaciones, no se ha dicho como se van a desarrollar las intervenciones.

La **Artista cultural Brigitte Pinzón**, manifestó por chat que debido a ese desorden puedo ser que las agrupaciones no tuvieron la información de manera clara. Teniendo en cuenta esta observación la **secretaria técnica Ingrid Grande**, manifestó que no se ha tenido desorden en el proceso ya que se viene trabajando desde el mes de febrero con otros FDL, no se ejecutó en la primera versión por temas presupuestales, resaltó que este tema se ha venido informando en las sesiones del CLACP y no ha sido secreto para nadie, manifestó que no se puede decir que hay demasiados grupos en la localidad cuando siempre participan los mismos, se llevaron a cabo socializaciones, se roto la información por los grupos y se comunicaron con algunos grupos, debido a esto pidió no rotar información errada de desorden debido a que esto no fue así. Resaltó que cuando se hablan de procesos culturales la información se da a conocer a través de los grupos creados, el Teatro el Ensueño, Bogotá Participa 1, Bogotá Participa 2, en Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio y siempre llegan los mismos.

La **profesional de la Alcaldía Local Angie Pulido** recalcó lo expuesto por la profesional de la Secretaria, teniendo en cuenta que los procesos han sido muy organizados, se ha tratado de dar una ruta a los procesos culturales, no se pudo ejecutar en la primera versión porque se busca que el recurso llegue a la localidad, inicialmente se vincularon solo 8 grupos, se hizo un mayor esfuerzo por vincular a las 22 puestos para el festival, las primeras organizaciones que se inscribieron se les garantizó el registro y para esta segunda convocatoria se dio el tiempo suficiente con el fin de que las organizaciones enviaran la documentación, adicional la referente de R101 se comunicó directamente con los grupos de teatro y no desearon participar, resaltó que se ha hecho la convocatoria, se han enviado invitaciones, se ha rotado por los medios de la alcaldía, adicional se logro optimizar el recurso recuperando 38 millones con el fin de que llegue directamente a las organizaciones culturales.

La **Artista cultural Brigitte Pinzón**, preguntó si esta presente el consejero de teatro, con el fin de que se den las aclaraciones frente a la falta de participación de las organizaciones de teatro.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha:12 de julio de 2022

El **consejero Pablo Omar Gruezo**, manifestó que si vio la convocatoria. Sin embargo, no se postuló porque pensó que la participación no contaría con un incentivo económico. Al respecto la **secretaria técnica Ingrid Grande**, resaltó que si se contará con un pago por la presentación en el festival.

La **consejera Blanca Pineda**, indicó que el hecho de no ser parte de teatro no significa que no estén interesados en los procesos culturales de la localidad, al sector de patrimonio se le han dado pocas oportunidades.

La **presidenta del CLACP Susana Torres**, hizo referencia a la intervención de la consejera Blanca Pineda, resaltando que llegan a los espacios a buscar la debilidad, cuando todos están incluidos en los grupos.

El **consejero David Lagos**, manifestó que contó con la oportunidad de estar en Quiba Baja, allí dieron a conocer que todos los proyectos tienen algún componente para desarrollar en la Pasquilla, pero no se han tenido en cuenta. Al respecto la secretaria **técnica Ingrid Grande** respondió que parte del Iberoamericano se desarrollara en Pasquilla y en Quiba.

La **consejera Luz Marina Ramírez**, manifestó que culturalmente han estado en procesos y han trabajado por la localidad, se tiene una memoria histórica reconocida por varios medios, desde su sector siempre se propone y se trabaja por el sector.

La **consejera Astrid Bustos**, preguntó a la profesional de la Alcaldía ¿las agrupaciones que se presenten doble vez contarán con doble pago? Al respecto la **profesional Angie Pulido**, respondió que si contarán con doble pago.

El **consejero Cristian Beltrán**, resaltó que llevar un proceso a la parte alta de las veredas es complicado porque se ameritan recursos adicionales, es importante tener en cuenta todas las zonas de la vereda y que en los proyectos se pueda vincular a toda la comunidad, especialmente a la zona alta de la ruralidad.

6. Varios.

La **presidenta del CLACP Susana Torres**,

- Recordó que hace unas semanas se diligencio un formulario donde se debía colocar inquietudes, aportes o ideas para una reunión que se llevará a cabo con la alcaldesa, esta reunión será el 27 de julio.
- Resaltó la importancia de que los representantes de las mesas tengan una comunicación constante con las Gerencias de IDARTES, con el fin de que todos tengan el conocimiento de las ofertas.
- Manifesto que por cuestiones de tiempo no puede seguir su representación en el CPL, por tal motivo se debe seleccionar un nuevo representante.

La **profesional de la Alcaldía Local Leslie Fiesco**, recordó que la reunión con la alcaldesa será el 27 de julio en la casa de la cultura a partir de las 5:00 pm. Solicito se pueda dar a conocer esta información a los diferentes sectores y organizaciones culturales, teniendo en cuenta que no contara con pieza comunicativa por temas de tiempos.

Por otro lado, pregunto si la invitación se esta enviando a la edilesa, con el fin de contarle las fallas y hacer la solicitud respectiva desde la alcaldía. Al respecto **Ingrid Grande**, respondió que cuenta con un promedio de 15 fallas desde la vigencia 2021.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 12 de julio de 2022

La **secretaria técnica Ingrid Grande**, agradeció a los consejeros Astrid Bustos, pablo Omar Gruezo, Luz Marina Ramirez y Susana Torres, por el acompañamiento a la Asamblea Distrital de Consejeros y Consejeras, hicieron parte de la historia del sector cultura al poder concertar 775 millones para los rubros de becas poblacionales y para el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, se concertó con los consejeros el 44% para procesos de formación e inducción para el consejo entrante, 27 % para apoyo a las Agendas Participativas Anuales y se propuso que el recurso no se vaya a los operadores, sino que llegará directamente a los Consejos de Arte Cultura y Patrimonio y un 23% para encuentros culturales del sistema de arte, cultura y patrimonio.

La **presidenta del CLACP Susana Torres**, recordó que se ha venido diciendo en diferentes espacios que los espacios del CLACP son abiertas, para que se invite a los sectores para que conozcan los sectores y tengan conocimiento de las temáticas que se van a trabajar.

La **profesional del IDPAC María Fernanda López**, hizo la invitación a la gala de exaltación del IDPAC, se contará con la presencia de la orquesta la 33, será el viernes 05 de agosto a las 4:00 pm.

7. Intervención IDPAC.

La **profesional de la Alcaldía Local Diana Paniagua**, llevo a cabo la socialización de Derechos Humanos.

Contenido

1. Recuento sesión 1 de la Cátedra de DDHH
2. Presentación estrategia del Observatorio de DDHH
3. Difusión sobre la situación de los DDHH en Ciudad Bolívar
4. Aplicación de instrumento de investigación en DDHH



Resumen sesión 1 cátedra de DDHH

¿Qué son los derechos humanos?

¿Cuál es la importancia del conocimiento, garantía y defensa los derechos humanos en la localidad de Ciudad Bolívar?

¿Cuáles son los hechos de vulneración de derechos humanos, su georreferenciación, los actores e intereses involucrados?

¿Cómo incide el componente histórico, económico, político y cultural en la vulneración de los DDHH en CB?

¿Qué acciones institucionales, sociales y comunitarias que reivindican / vulnerean los DDHH en Ciudad Bolívar?

¿De qué manera se configuran conflictividades en la localidad en razón a estas vulneraciones de los DDHH en la localidad?

¿Qué iniciativas pueden contribuir en la mejora de la situación de los DDHH en la localidad?



OBSERVATORIO DE DDHH - ALCB

Objetivo
Gestionar la información sobre la situación de los DDHH en la localidad para generar conocimiento e insumos que incidan en las decisiones y políticas públicas.

Apuestas
Diseño y trabajo tanto participativo como plural.
Elaboración mapa de riesgos.
Recopilación, georreferenciación y análisis de información sobre casos, organizaciones y colectivos de DDHH.
Producción de documentos, informes, piezas comunicativas y otros para difundir y proponer soluciones ante la problemática de los DDHH en l



Divulgación
• Acción: Generar y divulgar productos comunicativos que permitan hacer público el conocimiento producido por la Alcaldía Local.

Monitoreo
• Acciones: Observar la situación local de DDHH; hacer seguimiento mediante fuentes locales y distritales; acopiar informes sobre DDHH en la Localidad.

Sistematización
• Acción: Recopilar, organizar, sistematizar y analizar información sobre los hechos de DDHH en la localidad.

Alerta Temprana

¿Qué es? Advertencia de carácter preventivo y autónomo emitido por la Defensoría del Pueblo sobre un riesgo en materia de vulneración de DDHH (DECRETO 2124 DE 2017)

RESPUESTA Y REACCIÓN RÁPIDA.
Adopción de medidas preventivas por parte del Gobierno Nacional con participación de las Entidades Territoriales coordinado por el Ministerio del Interior. (DECRETO 2124 DE 2017)



	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019



Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día

III. CONVOCATORIA

Próxima sesión extraordinaria virtual martes 19 de julio a las 6:00 pm

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
3	Socializar el proceso de presupuestos participativos en la mesa local	David Lagos	SI
4	Realizar el proceso de elecciones atípicas por temas de transparencia	Anghello Gil	SI
4	Realizar sesión extraordinaria para trabajar tema de elecciones atípicas	Susana Torres	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta sesión ordinaria	Apoyo técnico-Mariluz Castro
Envío acta para aprobación del consejo	Secretaria técnica-Ingrid Grande

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha:12 de julio de 2022

Remitir cronogramas de socializaciones de los conceptos de gastos de formulación, circulación e industrias culturales	Secretaria técnica-Ingrid Grande
Comunicarse con los representantes de los sectores para articular la socialización de presupuestos participativos	Secretaria técnica-Ingrid Grande
Enviar citación para sesión extraordinaria proceso de elecciones atípicas	Secretaria técnica-Ingrid Grande
DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No se abordaron desacuerdos.	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar la presente acta se firma por

Susana Torres
Presidenta CLACP Ciudad Bolívar

Ingrid Grande
Secretaría Técnica de CLACP
Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte

Aprobó: consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar
Revisó: Secretaría Técnica Ingrid Grande DALP/SCRD
Proyectó: Mariluz Castro Bernal DALP-SCRD